

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35028** *LA VINATERÍA DE DON RAMÓN, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 87/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Esther Quiroz Gonzales contra La Vinatería de Don Ramón, S.L., sobre ejecución de acto de conciliación, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 25-10-2011 por importe de 2812,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078829-1